

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

FLORES Y JARDINES S.A. FLOJARSA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- 1.- Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
- 2.- Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos de caja y cartera.
- 3.- Revisión de los procedimientos de Control interno.
- 4.- Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2006. Que incluye:

BALANCE GENERAL

Activos	217.984,64
Pasivos	102.301,16
Patrimonio	115.683,48

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos	770.569,84
Costos y Gastos	739.622,34
Utilidad Neta	30.947,50

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Ec. Cristian Vélez
Comisario

Mayo 15 del 2004
Guayaquil - Ecuador